

BASES INSPIRATHON '21

ESNE, Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología convoca el Inspirathon'21: un concurso para diseñadores y creativos dispuestos a aceptar el reto de realizar una pieza de creatividad visual en un tiempo record: 80 horas. La competición tendrá lugar entre el jueves 22 y el domingo 25 de abril de 2021. Durante la jornada del 22 de abril se realizarán actividades relacionadas con el reto y se comunicará el briefing, tanto en modo presencial (en ESNE) como en modo remoto (vía Zoom). La presencialidad estará sujeta al aforo de los espacios.

1. PARTICIPANTES

La competición está dirigida a:

CATEGORÍA GENERAL:

- Alumnos todos los grados de ESNE.
- Alumnos de otras escuelas y grados universitarios tales como: Grado en Bellas Artes / Diseño, Grado en Ciencias de la Información / Publicidad, Estudios superiores de Diseño, Escuelas de diseño.

CATEGORÍA JUNIOR:

- Alumnos de bachillerato

CATEGORÍA ALUMNI:

- Egresados de ESNE, de cualquier titulación, en cualquier fecha.

2. INSCRIPCIÓN

Solo se podrá participar mediante registro previo en el plazo establecido.

En la CATEGORÍA GENERAL se podrán inscribir DUPLAS (grupos de dos personas) que presentarán una sola propuesta y optarán a un único premio. En las otras categorías la participación será individual.

La inscripción se realizará en la página web (esne.es/inspirathon) hasta el día 21 de abril a las 23:59 horas.

3. BASES GENERALES

El briefing (temática y detalles técnicos) será presentado en la en www.esne.es/inspirathon/ el día 22 de abril de 2020 a las 17:00 h horas, justo antes de que comience la competición.

Los participantes realizarán sus diseños desde sus domicilios.

La entrega se realizará en formato digital hasta las 23:59 horas del domingo 25 de abril de 2021 según las indicaciones que se especificarán en el briefing.

Las propuestas tendrán que ser originales e inéditas.

Las propuestas con contenido inadecuado (xenófobo, sexista o que inciten al consumo de sustancias ilegales o al comportamiento violento) podrán ser descalificadas por la Organización del Inspirathon '21.

Los premios podrán quedar desiertos si no cumplen con los requisitos de calidad exigidos por la Organización del Inspirathon '21.

4. PREMIOS

El Jurado otorgará los siguientes PREMIOS:

Para los participantes en la **CATEGORÍA GENERAL**:

- **PREMIO WOW!**. Premio en metálico de 300 € . Premiará la creatividad, la innovación y la calidad. (*)
- **PREMIO GENIAL!** Premio en metálico de 300 € . Premiará el talento y su expresión técnica.
- **PREMIO ARTISTA!** Premio en metálico de 300 €. Premiará la expresión creativa y artística
- En esta categoría se otorgará además un **PREMIO ESPECIAL POR VOTACIÓN PÚBLICA**, que tendrá lugar en la plataforma INSTAGRAM por el procedimiento que se publicará en su momento en esta web. En la red social se publicarán una selección de las obras de la categoría general que la Organización del Inspirathon '21 considere que cumplen con los requisitos de calidad exigidos El ganador recibirá un iPad.

Para los participantes en la **CATEGORÍA JUNIOR** se constituye un único premio, que consistirá en una beca del 100% del ESNE UNIVERSITY DESIGN CAMP que elija, valorada en 550 euros.

El premio en la **CATEGORÍA ALUMNI de ESNE** consistirá en una beca del 100% del ESNE SUMMER COURSE que elija, valorada en 850 euros.

5. SELECCIÓN Y JURADO

El comité organizador de Inspirathon'21 seleccionará todas las obras que cumplan con los requisitos exigidos y organizará la selección de premiados por parte del jurado, que estará compuesto por profesionales del diseño pertenecientes a diferentes áreas. Los nombres de los ganadores se darán a conocer en esne.es/inspirathon/.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes certificarán que con el material presentado no están infringiendo ningún derecho de propiedad intelectual de terceros o cualquier otro derecho que pudiera vulnerar la legislación vigente, asumiendo la posible responsabilidad que pueda derivarse de su publicación o uso. En este sentido, la organización del Inspirathon'21 declina toda responsabilidad legal sobre las obras presentadas a concurso y su contenido.

7. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en la presente convocatoria, autorizan a ESNE a difundir las imágenes que se desarrollen dentro del marco de este programa, pudiendo ser usadas en cualquier medio de comunicación.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el Inspirathon '21 implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

(*) El premio WOW! Tiene consideración de premio especial, por lo que la organización tratará de darle la máxima visibilidad en medios, incluyendo la aparición en las pantallas de Callao City Lights si fuera viable.